



## Banco Hispano Americano

CAPITAL: 100 millones de pesetas

## SUCURSAL EN BADAJOZ

Cuentas corrientes con interés.

Compra y venta de valores.

Custodia gratuita de valores y cuentas de crédito con garantía de los mismos.

Créditos personales sobre una sola firma.

Negociación de cupones.

Créditos sobre mercancías.

Círcos y cartas de crédito sobre España y demás países.

Compra y venta de escudos por

fugueses y toda clase de monedas extranjeras y cuentas corrientes con interés, de dichas monedas.

Cobro y descuentos de letras.

CASA CENTRAL: MADRID.

Sucursales y Agencias en Alcoy,

Alicante, Antequera, Barcelona, Bé

balo, Cádiz, Coruña, Elche de los Ca

balleros, Granada, Huelva, Logroño,

Málaga, Ronda, Sevilla, Valdepe

ñas, Valencia, Valladolid, Villafra

ca del Panadés, Zaragoza, Tarrasa,

Soria, Jábica, Pamplona y Córdoba.

## JUZGADO MUNICIPAL

Movimiento de población habido en la capital durante las últimas veinticuatro horas:

Fallecidos.—Concepción Mera Rodríguez, de veintisiete años, lesión cardíaca. Hospital civil.

Nacidos.—Domingo Cerezo González De Gómez, 26.

María García Guerrero. María Casado, 36.

Matrimonios.—Adrián Jaramillo Ne

gales, con Luisa Guerra Martínez.

## BAÑOS DE ALANJE

## HOTEL ESPAÑA

Este hotel, situado en el centro de la población, con espaciosas y ventiladas habitaciones, además de la terraza, desde donde se disfruta el más bonito panorama de la localidad, por ser el sitio de mayor altura, cuenta con bastantes reformas, introducidas

por su nuevo propietario, a fin de que

su distinción y calidad clientela no dude de los buenas intenciones de agradar.

Entre otras, el personal de cocina y mesa

escogido, y la creación de un restaurante de mesa esmerado y abundante.

Precio, el más económico de todos.

Coches a todos los trenes.

Para más informes, escribir al propietario.

S. RAMOS ALMODÓVAR,

11 de mayo de 1920.

## JOSE ALBURONIERQUE

ALANJE (BADAJOZ)

## INFORMACIÓN DE CÁCERES

(DE NUESTRO REDACTOR-CORRESPONSAL)

Los médicos amenazan con la huelga

A causa de ciertos atropellos de que

ha sido objeto el médico titular de Ber

zocana, don Eloy Blázquez, por parte del

Alcalde de aquel pueblo, que preside un

Ayuntamiento socialista, el Colegio mé

dico de Cáceres ha dirigido al ministro

de la Gobernación su más energía pro

testa pidiendo la destitución de aquella

autoridad. Case de no ser atendido, el

Colegio está dispuesto a plantear la

huelga general de médicos titulares en

toda la provincia.

Según nuestras noticias, el ministro

de la Gobernación ha accedido con late

rás las quejas y peticiones de los médi

cos y se instruyen las oportunas diligen

cias para el esclarecimiento de los he

chos.

Para unas escuelas

Aneche se celebró en el cine de San

Juan una función a beneficio de las es

cuinas de la Casa del Pueblo de Cáceres.

Varios jóvenes aficionados de esta

capital pusieron en escena una entretenida

de pasatiempo de Julián Ávila, el drama

de Zorrilla "El puñal del Oso" y el sal

te de Vida Bohemia.

Las jóvenes aficionados demostraron

que tienen aptitudes para las tablas, siende muy aplaudidos.

En cuanto al objeto de la función, e

sé lo de las escuelas... Nesiros se

mes parideros de que el teatro es ilus

tre; es más, de que pueda ilustrarse y

educar a sus hijos lo mismo que los de

las clases acostumbradas. Con lo que, en

manera alguna podemos estar conforme

es que esa ilustración y esa

educación sea real.

La huerta de albarines

Por la Tesorería de Hacienda de esa

provincia se han puesto al pago para

el día de hoy los siguientes libramien

tos:

Señor arrendatario de Contribución

es, 48 022 94 pesetas; señores Fernán

dez y López, 255 54.

Recaudación del día

Industrial, 1.269 59 pesetas; utilidades

554 82; derechos reales, 15 26; pagos

171 56; rentas, 1.617 52; maizas, 79 34;

Cenizas, 2 255; recuerdos, 25 78; Adu

nas, 59 1 74; derechos reales, resueltas

8 36; recaudos corrientes, 80 24; opera

ciones de Tesoro, 117 75.

Industrial

Aviso importante para las Sociedades

cooperativas, cemandarias por cuenta

de suscripción.

POLVOS DENTÍRICOS

OXIGENADOS

CARMENTOLINA

El más higiénico, el más agra

dable, el más barato.—Probarlo

es adoptarlo.

75 céntimos caja metálica

El mejor preservativo y cura

tivo de las afecciones de la boca

y garganta.

CARMENTOLINA

El más higiénico, el más agra

dable, el más barato.—Probarlo

es adoptarlo.

75 céntimos caja metálica

El mejor preservativo y cura

tivo de las afecciones de la boca

y garganta.

CARMENTOLINA

El más higiénico, el más agra

dable, el más barato.—Probarlo

es adoptarlo.

75 céntimos caja metálica

El mejor preservativo y cura

tivo de las afecciones de la boca

y garganta.

CARMENTOLINA

El más higiénico, el más agra

dable, el más barato.—Probarlo

es adoptarlo.

75 céntimos caja metálica

El mejor preservativo y cura

tivo de las afecciones de la boca

y garganta.

CARMENTOLINA

El más higiénico, el más agra

dable, el más barato.—Probarlo

es adoptarlo.

75 céntimos caja metálica

El mejor preservativo y cura

tivo de las afecciones de la boca

y garganta.

CARMENTOLINA

El más higiénico, el más agra

dable, el más barato.—Probarlo

es adoptarlo.

75 céntimos caja metálica

El mejor preservativo y cura

tivo de las afecciones de la boca

y garganta.

CARMENTOLINA

El más higiénico, el más agra

dable, el más barato.—Probarlo

es adoptarlo.

75 céntimos caja metálica

El mejor preservativo y cura

tivo de las afecciones de la boca

y garganta.

CARMENTOLINA

El más higiénico, el más agra

dable, el más barato.—Probarlo

es adoptarlo.

75 céntimos caja metálica

El mejor preservativo y cura

tivo de las afecciones de la boca

y garganta.

CARMENTOLINA

El más higiénico, el más agra

dable, el más barato.—Probarlo

es adoptarlo.

75 céntimos caja metálica

El mejor preservativo y cura

tivo de las afecciones de la boca

y garganta.

CARMENTOLINA

El más higiénico, el más agra

dable, el más barato.—Probarlo

es adoptarlo.

75 céntimos caja metálica

El mejor preservativo y cura

tivo de las afecciones de la boca

y garganta.

CARMENTOLINA

El más higiénico, el más agra

dable, el más barato.—Probarlo

es adoptarlo.

75 céntimos caja metálica

El mejor preservativo y cura

tivo de las afecciones de la boca

y garganta.

CARMENTOLINA

El más higiénico, el más agra

dable, el más barato.—Probarlo



# CONFERENCIAS TELEFÓNICAS

Madrid, 12. 0'30 h.

## Conferencias aplazadas

París.—El Gobierno ha acordado el aplazamiento de las conferencias de España y la financiera cuya celebración había de tener lugar en la presente semana.

## Se confirman telegramas

—El vizconde de Eza ha confirmado la noticia de haberse recibido varios telegramas de Melilla dando cuenta de novedades de nuestras tropas por terrenos cercanos a las últimas posiciones fortificadas.

Dichas operaciones se han llevado a efecto felicemente y han determinado algunas bajas, que son las publicadas por la referencia oficial dada anoche.

## Los oficiales de Sala

Una comisión de oficiales de Sala visitó al señor Bugalat, rogándole que en las modificaciones que pliegan infranquecer en los auxilios se concedan a los oficiales de Sala de las Audiencias previales derechos en relación con los reconocimientos a los jueces.

## El Ministro prometió atenderlos.

## Los conflictos pendientes

Según manifestó el ministro de la Gobernación, ha quedado solucionado el conflicto creado por los tsjedores de Elche.

También se ha solucionado la huelga de tipógrafos en Zaragoza mediante una fórmula de transición que concede a los obreros parte de las mejoras solicitadas.

## Las fiestas del Ateneo obrero de Gracia

Barcelona.—Se ha ultimado el programa de los festejos organizados por el Ateneo obrero de Gracia, en desagravio por los sucesos ocurridos durante la estancia en Barcelona del mariscal Joffre.

El día 30, fiesta de San Francisco, se organizará una manifestación a la que concurren representaciones de las casas oficiales y numerosas particulares que así lo expresan en comunicaciones dirigidas al presidente de dicha Asociación cultural.

Se enviarán ramos de flores a la Reina y otros presentes al Rey y a sus augustas hijas.

La Junta directiva estuvo en el Gobierno militar, dando cuenta al Gobernador de la preyectada y éste expresó emocionado las gracias al presidente con el reconocimiento de todos los buenos españoles.

El Gobernador militar abrazó efusivamente al presidente del Ateneo obrero y éste a su vez al Gobernador.

## Redactor expulsado

Barcelona.—Ha sido expulsado de La Publicidad uno de sus redactores, correspondiente al mismo tiempo de un diario de Madrid, por entender la dirección del periódico catalánista que en una información remitida por su redactor a la serie, se expresaban concepciones contrarias al catalanismo.

El presidente de la Mancomunidad dice

Según manifestaciones del presidente de la Mancomunidad, no cree que el señor Bergamín se atreva a tomar medidas contra el empresario de dicho organismo respecto a las operaciones de crédito que requiere su autorización.

## Choque de trenes

Barcelona.—Ha chocado un tren de viajeros con un mercancías, resultando herido el conductor del último.

## ¿Más actos de violencia?

Barcelona.—Dicese que por indicaciones del señor Cambó, que no se presta de acuerdo con los elementos separatistas, se suspendió clara manifestación de protesta que se incubaba para recibir al general Weyler.

## Detenida

Barcelona.—Una mujer que sin que se sepa con qué intención rompió la luna de un escaparate, ha sido detenida.

## El conflicto del gas

Barcelona.—En Granollers la población está a escasas por falta de gas.

Zaragoza.—La falta de carbón está a punto de paralizar el funcionamiento de las fábricas productoras de gas.

Los obreros han anunciado que si en el término de cuatro días no funcionan regularmente los servicios, se declararán en huelga.

## El viaje de Cervià

Murcia.—Ha llegado el ex ministro don Juan de la Cervià.

Boletín de «Correo de la Mañana» 25

## QUENTIN DURWARD

o Basilio

EL ESCOCÉS DE LA CORTE DE LUIS XI

POR SIR WALTER SCOTT

CAPÍTULO VIII

## EL EMBAJADOR

quejoso aposento que debía ocupar junto con el paje de su tío, convirtió su humilde habitación en teatro de grandes e importantes meditaciones.

Fácilmente se persuadirá el lector de que el joven escudero no dejó de forjar en su imaginación una peregrina novela, bajo el supuesto de que la huésped del torreón, cuyo canto oyera con no fligido interés, y la niña que sirvió al tío Pedro en la posada, identificándose con una Condesa de elevada clase, llena de inmensas riquezas, y fugitiva por las oportunidades de un amante aborrecido y poderoso, y de un cruel tutor que abusaba de su poder feudal. Entre las visiones que se aglomeraron en su fantasía no dejó de presentarse aquél tío Pedro que parecía ejercer tal autoridad sobre el formidable funcionario de cuyas manos sólo pudo escaparse como por un milagro de la Providencia.

Finalmente, los cálculos y discursos de Quentin, respetados por el si-

en el estación esperaban las anteriores y un numeroso grupo de amigos. El señor Cierva se negó a hacer declaraciones sobre su opinión acerca de los asuntos políticos del día y conversó después con varios amigos sobre asuntos de interés local.

El señor Cierva marchó en seguida a la flaca denominada «El Pino».

## Organismo disuelto

París.—Por acuerdo tomado en Consejo de ministros, ha quedado disuelta la Confederación general del Trabajo.

Durante un registro verificado en la casa social, encontráronse folletos y peticiones de los que se hizo cargo la Policía.

Se tomarán medidas contra los auto-

rente la estancia de Jeffre en Barcelona.

## Graves sucesos en Astorga

León.—Se reciben noticias de Astorga dando cuenta de que en aquella población han ocurrido graves sucesos por la falta de harinas para el abastecimiento de pan.

Hube un encuentro entre el pueblo y la fuerza pública, resultando varias heridas.

En Valencia.—Manifestación de estudiantes.—Disturbios.—Mejora la situación

Valencia.—Los estudiantes celebraron una manifestación para pedir la vuelta del Gobernador dimisionario.

El acto trascurrió con absoluta tranquilidad.

Con motivo de las colas que se formaron en los estanques para la compra de tabaco ocurrieron graves desórdenes.

Al recibir a los perredistas el ministro de la Gobernación, volvió a hablar respecto a la dimisión del gobernador de Valencia.

Bergamín dijo: Ya veo que se pide mi decapitación, y celebraría que lo consignaran, pues así quedaría más tranquilo.

Bremas aparte—agregó—espero que desaparecerá el actual apasionamiento y se juzgará debidamente mi manera de proceder, reconociendo que ésta es la que corresponde a la actitud del Gobernador.

Por las demás no dejo de reconocer los méritos del señor Durán para desempeñar dicha cargo.

## Grauperas visita a Bergamín

El ministro de la Gobernación comunicó que le había visitado el representante del gremio patronal señor Grauperas.

La entrevista duró algún tiempo, sin que el Ministro dijera nada acerca de los asuntos tratados en la misma.

El alto personal de los Ministerios

En el Consejo de ministros que se celebra mañana se abordará la cuestión de los nombramientos del alto personal de los Ministerios para cubrir las vacantes promovidas por aquellos que presentaron las dimisiones con carácter irreversible.

Se sabe que el señor Ruano será nombrado subsecretario del Ministerio de la Gobernación.

El conde de Colembi ha sido designado para la Dirección general de Comunicaciones.

## Agitación obrera

Almería.—Se nota gran agitación en las sociedades obreras con tendencia a la declaración de huelga.

La causa es que tienen presentadas peticiones de aumentos de sueldo y existen temores de que no sean concedidas por los patrones.

Se han adoptado precauciones por parte de las autoridades.

## Contra los separatistas

Almería.—El Ayuntamiento, en la sesión celebrada, ha acordado protestar contra los actos de los catalanistas du-

rante la estancia de Jeffre en Barcelona.

## Graves sucesos en Astorga

León.—Se reciben noticias de Astorga dando cuenta de que en aquella población han ocurrido graves sucesos por la falta de harinas para el abastecimiento de pan.

Hube un encuentro entre el pueblo y la fuerza pública, resultando varias heridas.

En Valencia.—Manifestación de estudiantes.—Disturbios.—Mejora la situación

Valencia.—Los estudiantes celebraron una manifestación para pedir la vuelta del Gobernador dimisionario.

El acto trascurrió con absoluta tranquilidad.

Con motivo de las colas que se formaron en los estanques para la compra de tabaco ocurrieron graves desórdenes.

Al recibir a los perredistas el ministro de la Gobernación, volvió a hablar respecto a la dimisión del gobernador de Valencia.

Bergamín dijo: Ya veo que se pide mi decapitación, y celebraría que lo consignaran, pues así quedaría más tranquilo.

Bremas aparte—agregó—espero que desaparecerá el actual apasionamiento y se juzgará debidamente mi manera de proceder, reconociendo que ésta es la que corresponde a la actitud del Gobernador.

Por las demás no dejo de reconocer los méritos del señor Durán para desempeñar dicha cargo.

## Grauperas visita a Bergamín

El ministro de la Gobernación comunicó que le había visitado el representante del gremio patronal señor Grauperas.

La entrevista duró algún tiempo, sin que el Ministro dijera nada acerca de los asuntos tratados en la misma.

El alto personal de los Ministerios

En el Consejo de ministros que se celebra mañana se abordará la cuestión de los nombramientos del alto personal de los Ministerios para cubrir las vacantes promovidas por aquellos que presentaron las dimisiones con carácter irreversible.

Se sabe que el señor Ruano será nombrado subsecretario del Ministerio de la Gobernación.

El conde de Colembi ha sido designado para la Dirección general de Comunicaciones.

## Agitación obrera

Almería.—Se nota gran agitación en las sociedades obreras con tendencia a la declaración de huelga.

La causa es que tienen presentadas peticiones de aumentos de sueldo y existen temores de que no sean concedidas por los patrones.

Se han adoptado precauciones por parte de las autoridades.

## Contra los separatistas

Almería.—El Ayuntamiento, en la sesión celebrada, ha acordado protestar contra los actos de los catalanistas du-

## MAGISTERIO

## Asociación provincial

A don Manuel Cabrera, de Fuente del Arco, se le remite actas de recibo de su declaración de beneficiario, título de socio y de socios y reglamento.

También se envía título y reglamento a don Juventín María Marcos, de Alburquerque.

—Se expíen y envíen títulos de socios y reglamento a los socios don Andrés Ambros, don Juan Alvarez, don Gregorio Deminguez, don Consuelo Luengo, don Columbano Gerada, don Miguel Diaz, don Francisco Feriz, don Alejandro Jarr y dona Regina Carrera, de Teldeira, Oliva de Jerez, Valverde, Badajoz, Traslares, Medina de las Torres, Villanueva del Fresno, Negales y Almendralejo, respectivamente.

—Se envía actas de recibo y los impresos que pide a don Alejandro López de Lena, de Almendralejo.

—Ha solicitado la inscripción en la Sección de Socios muertos don Ramón Méndez del Río, de Badajoz.

—Se remite material de propaganda a los vecinos por los partidos de Olivencia, Herrera del Duque, Plasencia, Alcacer y Villanueva de la Serena.

—Los habilitados señores Corchero y Justo han ingresado la mensualidad de abril, las cuotas por la defunción de don Pastor de Tore y Fresno y la de entrada de don Ramón Méndez del Río, de Badajoz.

—Al vocal por Alburquerque, se le remite un reglamento de la Provincial, por no tener el que pide de la parte.

—A don Pedro Megías, de Arcos, se le contesta que puede continuar perteneciendo a la Asociación y a su Sección de Socorros, no obstante haberse trasladado a otra provincia, siempre que continúe abonando sus cuotas.

—Per conducto de doña Guadalupe Rubio Deminguez, de Villalba, se le remite el documento firmado por los beneficiarios de don Caster de Tore, Fresno, acreditativo de la percepción de las 676 pesetas que les ha correspondido percibir en concepto de socorro.

—Se hace saber por la Secretaría, que la fecha en que ha de comenzar a computarse el plazo de tres meses en el marcado, a la extensión del beneficio otorgado y a su alcance, es de absoluta necesidad dictar, con carácter general, reglas precisas a las que hayan de atenerse dichos funcionarios en cada caso concreto para la más exacta aplicación del precepto legal.

Diponiendo éste que los contribuyentes, para tener derecho a gozar de los beneficios que concede, han de hacer las declaraciones dentro del plazo de tres meses, a contar de la vigencia de la ley, y habiéndose ésta publicada en la Gaceta de Madrid de 30 de abril último, es evidente que el referido plazo ha de computarse desde 1º de mayo actual, tanto por ser éste el primer día de su vigencia cuanta porque no se ha puesto margen el plazo que la ley ha querido conceder por el mero hecho de haber sido sancionada con posterioridad al comienzo del ejercicio en que las Presupuestadas de que forma parte han de regir.

En cuanto a la extensión del perdón, éste, según la misma, alcanza a los «cargos y multas», y claro es que en él no pueden considerarse comprendidos los intereses legales de demora en que el contribuyente habrá incurrido porque éstos no tienen el concepto de recargo sobre las cuotas tributarias, sino sólo el de compensación y reintegro del perjuicio sufrido por el retraso en el pago de lo debido al Tesoro, y porque es inadmisible que si el legislador hubiese querido extender el beneficio de la demora a tales intereses, lo habría expresamente declarado, como lo hizo en las leyes de Presupuestadas de 24 de diciembre de 1912 y 29 de diciembre de

## REAL ORDEN IMPORTANTE

## El perdón de multas

## Ministerio de Hacienda

Excelentísimo señor: La disposición primera de las adicionales de la ley de Presupuestadas de 29 de abril de 1920, ha concedido un amplio perdón de las responsabilidades en que están incurriendo las particulares y corporaciones que tengan débiles a favor del Tesoro por contribuciones directas, indirectas, impuestos, rentas y derechos del Estado, si les declaran en el término de tres meses, a partir de la vigencia de dicha ley, quedando relevado en tal caso del pago de recargas y multas, excepto en la parte que pueda corresponder a los arrendatarios y agentes ejecutivos y a los investigadores y denunciadores privados. El mismo precepto dispone que, transcurrido dicho plazo, además de las responsabilidades en que hubiesen incurrido los deudores, se les aplicarán los tipos más altos de liquidación que establezcan las leyes vigentes o posteriores a las que regulan cuando fuvié lugar el acto o contrato que motive la liquidación.

Cómo la aplicación del precepto transmite pudiera ocasionar dudas a los liquidadores del impuesto de Derechos reales, principalmente en lo que afecta a la fecha en que ha de comenzar a computarse el plazo de tres meses en el marcado,